

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA MALBEK SOLUTIONS S.A. ,
CELEBRADA EL 2 DE AGOSTO DE 2019.**

En la ciudad de Quito D.M., el dia de hoy viernes once (11) de enero del dos mil diez y nueve (2019), a las diez horas con treinta minutos, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Amazonas N20-45 y Jorge Washington, se reúnen las Accionistas: **HILDA DEL ROCIO ANDRADE CALVACHE**, propietaria de 799 acciones correspondiente al 99,875% y **CARMEN MARIA PACHACAMA NASIMBA**, propietaria de 1 acción correspondientes al 0,125%. Las asistentes comparecen por sus propios y personales derechos, son propietarias de 800 acciones de por Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día, 1) **Conocer sobre el informe del comisario**; 2) **Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales**; y, 3) **Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2018**; se deja constancia de que la Secretaría de ésta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constancia de que los concurrentes a esta sesión representan al cien por ciento (100%) del capital pagado, razón por la cual existe el quórum legal y Estatutario para declarar instalada la Junta para tratar los asuntos constantes en el orden del dia. Dirigen la reunión por determinación de la Junta, el señor **MARCO MOSQUERA**, en calidad de Presidente AD-HOC; y, actuando en calidad de Secretaria AD-HOC la doctora **ROCIO ANDRADE**. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas. Al iniciarse la reunión la Presidencia dispone que se trate el **Primer punto del Orden del Día**: El señor Presidente le concede la palabra a la señora Comisaria **CAROLINA PINTADO**, quien informa que ha revisado los documentos contables con la ayuda de la contadora que la compañía se ha mantenido sin iniciar sus actividades productivas, por lo que el balance se refleja en cero, solamente con el capital que se encuentra en caja, la compañía cuenta con los libros sociales en orden al igual que su archivo, es todo cuanto puedo informar y pongo a su consideración, toma la palabra la señora **ROCIO ANDRADE** y propone que se apruebe por cuanto lo informado es la real situación de la compañía, toma la palabra la Ing. **CARMEN PACHACAMA**, quien manifiesta estar de acuerdo, se procede con la votación, verificado el escrutinio, se determina que la junta general por unanimidad aprueba el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio 2018. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**. La Presidencia concede la palabra a la señora Gerente General quien informa que el presente año ha sido uno más de gestión, como ustedes conocen la administración se ha realizado con diligencia y como resultado de ello es que nos encontramos al dia con los organismos de control y las demás instituciones a quien debemos cumplimiento de obligaciones, es menester también informar que la compañía mantiene al dia el archivo y los libros sociales, es todo cuanto puedo informar lo que pongo a vuestra consideración, toma la

palabra la Ing. **CARMEN PACHACAMA**, y manifiesta que es importante la junta apruebe el informe en virtud de que la señora Gerente General ha hecho todo cuanto ha estado a su alcance para que la compañía se mantenga, la Junta General de manera unánime apoya la propuesta y se procede con la votación, verificado el escrutinio se comprueba que la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el Informe de la señora Gerente General en todo su contenido, por encontrarse ajustado con la realidad. Se pasa a tratar el **Tercer Punto del Orden del Día**. Se le concede la palabra a la **GERENTE GENERAL** de la Compañía, quien procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2018, explica que la compañía hasta diciembre del año anterior no había iniciado el desarrollo de su objeto social, por lo que la empresa se encuentra prácticamente en inactividad durante el ejercicio 2018, no obstante se ha mantenido la compañía con el aporte y buena voluntad de sus accionistas, sin embargo los balances se encuentran sin cuentas en contra y se ha mantenido el capital de la compañía sin alteración, con lo antes indicado pongo a su consideración, terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra a la accionista señora **ROCIO ANDRADE** quien en uso de la palabra manifiesta que se ha hecho lo imposible por mantener la empresa, pese a no haber tenido trabajo lo menos que podemos hacer es aprobar el balance y mirar hacia adelante, esperando que vengan días mejores, concluida la intervención se procede con la votación, verificado el escrutinio, se determina que la junta general por unanimidad aprueba el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018. Por no haber más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas con treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-

CARMEN PACHACAMA NASIMBA
ACCIONISTA

MARCO MOSQUERA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ROCIO ANDRADE
ACCIONISTA SECRETARIA AD-HOC